



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Introducción al Derecho*

Título: *Grado de Relaciones Internacionales*

Materia: *Derecho Internacional*

Créditos: 6 ECTS

Código: 04GREL

Curso: 2023-2024

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía.....	10
6.1. Bibliografía de referencia.....	10
6.2. Bibliografía complementaria.....	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Derecho Internacional</i>
ASIGNATURA	<i>Introducción al Derecho</i> 6 ECTS
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	D. Juan Ignacio Sainz González juanignacio.sainz@professor.universidadviu.com
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura es un primero acercamiento del estudiante a las bases del Derecho en general y del Derecho Internacional Público en particular.

Se pretende proporcionar al alumno/a un conocimiento del Derecho que sirva como base para comprender ciertos conceptos del Derecho a nivel nacional, así como del sistema jurídico internacional.

El contenido de esta materia se enmarcará en el estudio de las fuentes del derecho, los principios estructurales de la Constitución, las reglas de la aplicación del derecho internacional y el principio de subjetividad internacional, entre otras cuestiones, así como el análisis de las principales organizaciones internacionales que operan en el contexto actual.

Se pretende que el/la alumno/a pueda comprender las bases de la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho interno de cada Estado. El conocimiento y dominio de estos conceptos, garantizará a los estudiantes una base para el desarrollo de sus estudios de Grado en Relaciones Internacionales.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.3.- Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

CG4 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6 - Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG9 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

CG10 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE12 - Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho y del ordenamiento jurídico internacional.

CE31 - Plantear posibles soluciones a conflictos jurídicos que pueden suscitarse en el plano internacional cuando concurre un elemento de extranjería que afecta a la competencia, ley aplicable y reconocimiento de decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Comprender la dimensión, influencia y relevancia del Derecho en el contexto de las Relaciones Internacionales.

RA-2 Comprender las instituciones básicas del Derecho desde un prisma general.

RA-3 Identificar las fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español.

RA-4 Identificar la relevancia de las fuentes de naturaleza internacional en el ordenamiento jurídico español.

RA-5 Adquirir la destreza de buscar fuentes documentales y jurisprudenciales.

RA-6 Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.

RA-7 Desarrollar las capacidades de razonamiento y análisis crítico.

2. Contenidos/temario

Derecho y Sociedad. Instituciones del Derecho. Sujetos y Objeto del Derecho. Concepto de Derecho, de Derecho Internacional y de Derecho Internacional público. Fuentes del Derecho español. La Constitución como Norma Suprema. Caracteres del ordenamiento jurídico internacional y fuentes específicas del Derecho Internacional. La Personalidad Internacional. Garantías internacionales del cumplimiento del Derecho Internacional y medios pacíficos de solución de conflictos internacionales. La responsabilidad Internacional.

TEMARIO:

CAPÍTULO 1. LAS FUENTES DEL DERECHO.

- 1.1. Derecho y sociedad. Análisis particular en el contexto de las relaciones internacionales.
- 1.2. Las instituciones del derecho. La norma como eje rector en la construcción de la convivencia social y la paz entre los Estados.
- 1.3. Las fuentes del derecho en el ordenamiento jurídico español: ley, costumbre y principios generales del derecho.
 - 1.3.1. La ley.
 - 1.3.2. La costumbre.
 - 1.3.3. Los principios generales del derecho.
 - 1.3.4. La Constitución como norma suprema.

CAPÍTULO 2. DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

- 2.1. Concepto.
- 2.2. Caracteres: voluntarismo, no formalismo y relativismo.
- 2.3. El principio de efectividad.

- 2.4. Problemática general de las fuentes del derecho en el derecho internacional público.
 - 2.4.1. Normas, derechos y obligaciones en derecho internacional
 - 2.4.2. Codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.
 - 2.4.3. La costumbre internacional: concepto, elementos y clases.
 - 2.4.4. La interacción tratado-costumbre.
 - 2.4.5. Los principios generales del derecho internacional.

CAPÍTULO 3. LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL.

- 3.1. Sujetos.
- 3.2. El Estado.
- 3.3. Los organismos internacionales
 - 3.3.1. Organizaciones internacionales.
 - 3.3.2. Organizaciones no gubernamentales (ONG).
- 3.4. La comunidad internacional.

CAPÍTULO 4. GARANTÍAS Y MEDIOS PACÍFICOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL.

- 4.1. Garantías internacionales del cumplimiento del derecho internacional
- 4.2. Medios pacíficos de solución de conflictos internacionales.
 - 4.2.1. Negociación.
 - 4.2.2. Mediación.
 - 4.2.3. Investigación.
 - 4.2.4. Conciliación.
 - 4.2.5. Arbitraje.
 - 4.2.6. Solución judicial.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta

fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

a. Tutorías colectivas Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de

la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación		Ponderación
Portafolio*		40 %
Actividad Guiada 1	35%	
Seminario	25%	
Actividad Guiada 2	40%	
Sistema de Evaluación		Ponderación
Prueba final*		60 %
<p>La prueba objetiva final consistirá en un examen con 30 preguntas de respuesta múltiple, los fallos no penalizan. La prueba se realizará on line, y los alumnos tendrán una hora para poder realizarla. La vigilancia de la prueba será mediante el sistema antifraude de la VIU, no siendo los resultados oficiales hasta la revisión del informe que el sistema realiza tras la prueba. Se dispondrá de una hora desde que se inicie la prueba para su realización.</p>		

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

En el caso de que un alumno no entregue una de las actividades durante la primera convocatoria y tenga aprobado el portafolio (por ponderación de notas de cada actividad), el alumno tendrá la posibilidad de presentar la actividad restante en la segunda convocatoria previa notificación al docente de la asignatura, mediante correo electrónico, durante el período de revisión de notas publicadas en primera convocatoria.

En **caso de que el alumno NO manifieste** su intención de entregar la actividad restante en segunda convocatoria, el portafolio de primera convocatoria se calificará con las notas correspondientes.

En **caso de que el alumno SÍ manifieste** su intención de entregar en segunda convocatoria la actividad restante, en el acta de primera convocatoria se calificará con un No Presentado (cuando no se presente a examen) o con un 4 (cuando haya aprobado el examen). En ambos casos se reservará las notas de las dos primeras actividades del portafolio para la ponderación de la segunda convocatoria.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Calificación numérica	Calificación cualitativa
0,0 -4,99	Suspenso
5,0 -6,99	Aprobado
7,0 - 8,99	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente
9,0 - 10	Matrícula de honor

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número podrá ser de una por cada veinte estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- BALAGUER CALLEJÓN, F (Coord.), Introducción al Derecho Constitucional, 6ª. Ed, Técnos, Madrid, (2017).
- BALAGUER CALLEJÓN, M. L., Lecciones de Derecho Constitucional, Técnos, Madrid, (2017).
- BARRANCO AVILÉS, M.C , CELADES, O. y VACAS, F. Perspectivas actuales de las fuentes del Derecho, Dykinson, Madrid, (2011).
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público (18 Edición), Tecnos, (2013).
- FÉRNANDEZ LIESA, C. Sujetos de derecho y actores no estatales: cuestiones de Derecho internacional. Anuario Español de derecho internacional. 01/2018 Volumen 34 (2018).
- GARRIGA DOMINGUEZ, A. La incidencia de la Unión Europea en el sistema interno de fuentes de los estados miembros, en Barranco, M de C. Celador, O. y Vacas, F (Coordinadores) Perspectivas actuales de las fuentes del derecho. Madrid. Dikinson. (2011).
- PASTOR RIDRUEJO, J. A., Curso de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales, Tecnos, Madrid, (2018).
- PÉREZ-ROYO, J., Las fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid, (2007).
- VALLEJO PEÑA, C Mediación Internacional: El ejemplo del proceso de Oslo en el conflicto palestino-israelí en Cabrero, R (direc) y Quesada, P(Coord) La mediación como método de resolución de conflictos. Universidad de Jaén. (2015)

6.2. Bibliografía complementaria

Otros recursos online recomendados Revistas:

- Revista Española de Derecho Constitucional
- Revista de las Cortes Generales
- Revista del Centro de Estudios Constitucionales
- Revista de Estudios Políticos -Revista de Estudios Internacionales